



**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**  
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **097** DE

( **13 MAR 2017** )

Por medio de la cual se adopta unos pliegos de condiciones definitivos y se ordena la apertura del Proceso de Subasta Presencial SP-001-2017

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes y reglamentarias de la materia y Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y,

**CONSIDERANDO:**

Que la **ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**, está interesada en la **COMPRA E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**.

Que para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, la Entidad procedió a Convocar a través del SECOP, el día 06 de marzo de 2017.

Que se publicaron los proyectos de pliegos de condiciones y los Estudios previos en la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

Que el pliego de condiciones definitivo, los estudios previos y documentos del proceso del presente Proceso de Subasta Presencial SP-001-2017, estará disponible para su consulta a partir de la publicación del presente acto administrativo. De igual manera, estos documentos y demás que se generen durante el proceso de selección, podrán ser consultados a través de la página web del Portal Único de Contratación: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), así mismo podrán consultarse físicamente en el horario 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en el cuarto piso de la ETITC ubicada en la calle 13 16-74 de la ciudad de Bogotá D.C.

Que, existe disponibilidad presupuestal para atender el compromiso derivado del presente Proceso de Subasta Presencial, por valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150'000.000.00) MONEDA CORRIENTE**, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **13417 del 20 de febrero de 2017**, expedido por el área de Presupuesto de la Entidad.

Que una vez publicado el proceso, es procedente continuar con el procedimiento establecido en artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y en tal virtud se ordena la apertura del Proceso de Subasta Presencial SP-001-2017, para la **COMPRA E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**.

Que la apertura del proceso se llevará a cabo mediante la modalidad del Proceso de Subasta Inversas Presencial, como lo determina el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, para ello se podrá consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, los cuales se encuentran publicados en la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), a partir del día 15 de marzo de 2017.

En mérito de lo anterior,

**.RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Ordenar la apertura del Proceso de Subasta Inversa Presencial **SP-001-2017**, cuyo objeto es la **COMPRA E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**, cuyo presupuesto oficial asciende al valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150'000.000.00) MONEDA CORRIENTE**.

**ARTICULO 2°.-** El proceso de selección se adelantará a través de la modalidad de Proceso de Subasta Inversa Presencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, conforme lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007.

**ARTICULO 3°.-** Adoptase el siguiente cronograma del presente proceso

ACTIVIDAD	FECHA D/M/A HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS EN EL PORTAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL SECOP	DEL 6 AL 10 DE MARZO DE 2017.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 6 AL 8 DE MARZO DE 2017, HASTA LAS 12:00 DEL MEDIO DÍA.	<a href="mailto:contratacion@itc.edu.co">contratacion@itc.edu.co</a>
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES DEL PROYECTO DE PLIEGOS	HASTA EL 10 DE MARZO DE 2017	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	15 DE MARZO DE 2017	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
AUDIENCIA PARA ACLARACIONES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	17 DE MARZO DE 2017 A LAS 11:00 AM.	Calle 13 No. 16-74 Piso 4 Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES DEL PLIEGO DEFINITIVO	17 DE MARZO DE 2017	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	21 DE MARZO DE 2017	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
CIERRE DEL PROCESO Y ENTREGA DE PROPUESTAS (CIERRE)	22 DE MARZO DE 2017 A LAS 11:00 AM	Fecha máxima para presentar ofertas las cuales se entregaran en la Calle 13 No. 16-74 4 piso Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Las propuestas que lleguen después de la hora aquí prevista y/o entregadas en lugar diferente al señalado, no serán recibidas.
VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	22 AL 24 DE MARZO DE 2017	
PUBLICACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	27 DE MARZO DE 2017	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
PRESENTACION DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN	ENTRE EL 28 AL 30 DE MARZO DE 2017 HASTA LAS 12:00 A.M.	Al correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@itc.edu.co">contratacion@itc.edu.co</a>
PUBLICACIÓN RESPUESTAS A OBSERVACIONES	04 DE ABRIL DE 2017.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
AUDIENCIA SUBASTA Y ADJUDICACION.	05 DE ABRIL DE 2017 A LAS 3:00 PM	Calle 13 No. 16-74 Piso 4 Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	DOS DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE CULMINADO EL PROCESO	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .

Continuación de la Resolución por medio de la cual se adopta unos pliegos de condiciones definitivos y se ordena la apertura del Proceso de Subasta Inversa Presencial SP-001-2017.

**ARTICULO 4°.-** Que el plazo del Proceso de Subasta Inversa Presencial SP-001-2017, comenzará a contarse a partir del día 15 de marzo de 2017 y hasta el día 22 del mes de marzo de 2017, a las 11:00 horas, fecha y hora prevista para el cierre y entrega de ofertas.

**ARTICULO 5°.-** Convóquese a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrara la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

**ARTICULO 6°.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los: 13 MAR 2017.

**EL RECTOR,**

  
**HNO. JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ**

Proyectó: Ana Cecilia Rivera Hernández. Profesional Contratación  
Revisó: José Yesid Olaya Palacio. Jurídico Contratación  
Mónica Roa. Profesional de Contratación  
Enrique Carlos Cardoza – Contratista Contratación  
Aprobó: Dora Amanda Mesa Camacho. Vicerrectora Administrativa y Financiera